

Quito, 27 de octubre del 2010.

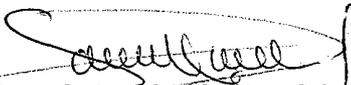
Señor
RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS
Presente

De mi consideración:

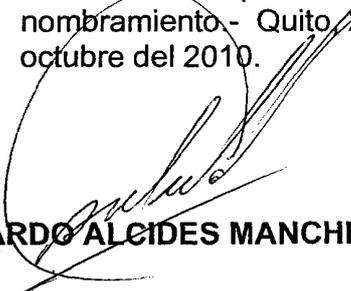
Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES S.A. FOODFRAN**, en sesión celebrada en esta fecha, decidió designar a usted como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo, corresponde a usted ejercer las atribuciones mencionadas en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, entre estas reemplazar al Gerente General en caso de ausencia. El referido Estatuto Social consta inserto en la escritura pública de Constitución de la compañía otorgada el 5 de octubre del 2010 ante el Notario Cuadragésimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de octubre del 2010.

Atentamente,


Andrea Salomé Dávalos Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

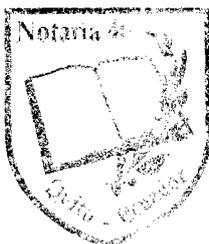
Acepto la designación de Presidente constante en el presente nombramiento - Quito, 27 de octubre del 2010.


RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS
C.C.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 13294 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 28 OCT 2010

REGISTRO MERCANTIL



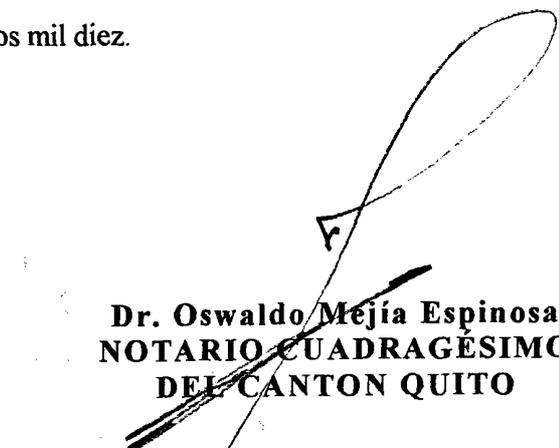
Dz. Oswaldo B. ...




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO**

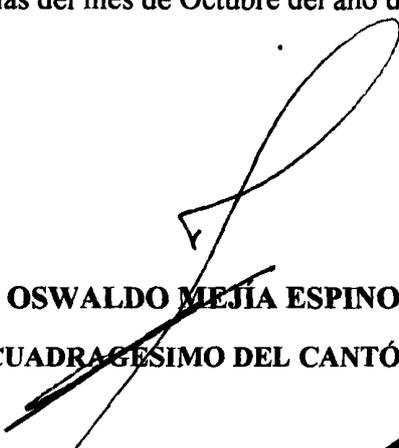
ZON: A petición del Doctor Ricardo Mancheno Karolys, en esta fecha y en una foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, **EL DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES S.A. A FAVOR DE RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS**, que antecede. Quito, a veintinueve de Octubre del año dos mil diez.


**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTON QUITO**

Es fiel y **QUINTA COPIA CERTIFICADA** de la documentación que antecede, protocolizada ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil diez.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa


**DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO**

